



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
21 ABR 2010	
Recibido.....Hs.	16 30
Exp. N°.....C.C.S.	23640

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial **determine los bienes muebles e inmuebles necesarios a los fines exclusivos del “Proyecto de Reconversión del Puerto de Santa Fe”**, en el marco de las Leyes N° 12.108 y 12855, y **que a la brevedad expropie los mismos**, tal como lo autorizan las citadas normas. Cabe destacar que este momento es inmejorable para el proyecto, por cuanto como es de público conocimiento, el estado Provincial cuenta con una partida de 57.750.000 de pesos que dispuso el gobierno nacional a tal fin.

  
SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

  
MARIO ALFREDO LACAVAL  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa, por la cual solicitamos que a la brevedad se determinen los bienes muebles e inmuebles necesarios para el **“Proyecto de Reconversión del Puerto de Santa Fe”** y su inmediata expropiación, se basa fundamentalmente en la necesidad estratégica del mismo.

Por otro lado, a raíz del anuncio de que la Nación ha dispuesto \$57,7 millones para este proyecto, creemos que la oportunidad es inmejorable.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Cabe destacar, que este proyecto fue producto del consenso de todos los sectores políticos, por lo que podemos decir que es una verdadera política de estado de la provincia de Santa Fe. Tales consensos se han basado en torno a temas como el desarrollo de estrategias para priorizar la utilización de los puertos oceánicos provinciales, la factibilidad de radicación de industrias de contenedores o astilleros, la interacción del eje vertical con la Región Centro como desarrollo sustentable de importantes regiones del país, el traslado de la sede del comité Federal de Hidrovía a Santa Fe, y todos los aspectos que hacen a la integralidad del sistema y resultan imprescindibles para posibilitar la reactivación y el crecimiento de la producción industrial, agropecuaria y comercial de la región.

Sin ningún lugar a dudas la Provincia de Santa Fe se encuentra en una posición estratégica que debemos aprovechar de la mejor manera posible, profundizando los cambios iniciados en materia de medios de transporte que permitan reducir los costos aumentando la competitividad de nuestros productos, al mismo tiempo preocupados por la protección del medio ambiente, complementando la acción que en este sentido vienen cumpliendo los puertos del sur de la Provincia.

En el convencimiento de que lo expresado debe hacerse, y que debe hacerse ya, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

  
SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

  
MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ